

B. OPOSICIONES Y CONCURSOS

CONSEJO GENERAL DEL PODER JUDICIAL

13170 *CORRECCION de errores del Acuerdo de 31 de mayo de 1994, de la Comisión Permanente del Consejo General del Poder Judicial, por el que se convoca concurso para cubrir, en régimen de provisión temporal, determinados Juzgados.*

Advertido error en la publicación del Acuerdo de 31 de mayo de 1994, de la Comisión Permanente, publicado en el «Boletín Oficial del Estado» de 7 de junio de 1994, se procede a su rectificación.

En la página 17940, donde dice: «Linares número 3 (Jaén)», debe decir: «Linares número 4 (Jaén)».

MINISTERIO DE DEFENSA

13171 *RESOLUCION 765/38525/1994, de 6 de junio, de la Dirección de Enseñanza del Mando de Personal del Ejército del Aire, por la que se publica la lista de excluidos a la convocatoria de ingreso en el Centro Docente Militar de Formación de Grado Medio del Cuerpo de Especialistas, el plazo de subsanación de errores, el «Boletín Oficial de Defensa» en que han sido publicadas las listas de aspirantes admitidos y excluidos, así como el calendario de las pruebas.*

De conformidad con lo dispuesto en la base 3.3 de la Resolución 442/38321/1994, de 18 de abril («Boletín Oficial del Estado» número 96), por la que se convocan pruebas selectivas para el ingreso en el Centro Docente Militar de Formación de Grado Medio para el Cuerpo de Especialistas, a continuación se publica el desarrollo de dicha base.

Primero.—En el «Boletín Oficial de Defensa» número 109, de fecha 6 de junio, ha sido publicada la relación de aspirantes admitidos y excluidos por no cumplir las condiciones exigidas en la convocatoria.

Segundo.—La relación de aspirantes excluidos y la causa de exclusión se publica como anexo a esta Resolución.

Tercero.—Los aspirantes excluidos, así como los condicionados por tener la documentación incompleta, dispondrán de un plazo de subsanación de errores de diez días naturales, contados a partir de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado», de acuerdo con lo especificado en el artículo 71 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre («Boletín Oficial del Estado» número 285).

Cuarto.—Los aspirantes efectuarán su presentación en la Academia General del Aire (San Javier, Murcia), la fecha y hora que a cada uno le corresponda de acuerdo con el calendario siguiente.

Los aspirantes a los que corresponde realizar acreditación psicofísica (reconocimiento médico) deberán acudir en ayunas y con retención de orina.

Número de orden:

Del 1 al 72, ambos inclusive (reconocimiento médico): 20 de junio de 1994, a las ocho treinta horas.

Del 73 al 144, ambos inclusive (reconocimiento médico): 21 de junio de 1994, a las ocho treinta horas.

Del 1 al 215, ambos inclusive (lengua extranjera): 21 de junio de 1994, a las quince horas.

La fecha y hora de realización de las siguientes pruebas será comunicado a los aspirantes en el lugar de realización de la anterior.

Los aspirantes que tengan alguna deficiencia en la documentación, deberán subsanarla en la Secretaría de exámenes de la Academia General del Aire, como máximo a su presentación para realizar las pruebas.

Madrid, 6 de junio de 1994.—El General Director de Enseñanza, David Yvárez Luna.

Excluidos

(Falta instancia. Punto 3.1 de la convocatoria)

Documento nacional de identidad	Apellidos y nombre
5.395.881 75.225.869	Cordón Leira, Francisco J. Fernández Campoy, Diego.

(Instancia fuera de plazo. Punto 3.1 de la convocatoria)

Documento nacional de identidad	Apellidos y nombre
28.731.870 51.367.811 52.261.424 25.156.525 50.837.619	Gómez Martín, Faustino. Llaguno Sahuquillo, Angel M. de. Orgaz Lora, Francisco. Sencianes López, Miguel A. Torrecillas Sánchez, Julio.

(Titulación no contemplada en punto 2.7 de la convocatoria)

Documento nacional de identidad	Apellidos y nombre
2.871.328	Fernández Martínez, Francisco J.

13172 *RESOLUCION 765/38526/1994, de 6 de junio, de la Dirección de Enseñanza del Mando de Personal del Ejército del Aire, por la que se publica la lista de excluidos a la convocatoria para el acceso a la condición de militar de empleo de la categoría de Oficial, el plazo de subsanación de errores, el «Boletín Oficial de Defensa» en que han sido publicadas las listas de aspirantes admitidos y excluidos, así como el calendario de las pruebas.*

De conformidad con lo dispuesto en la base 3.3 de la Resolución 442/38325/1994, de 18 de abril («Boletín Oficial del Estado»

número 97), por la que se convocan pruebas selectivas para el acceso a la condición de militar de empleo de la categoría de Oficial del Ejército del Aire, a continuación se publica el desarrollo de dicha base.

Primero.—En el «Boletín Oficial de Defensa» número 109, de fecha 6 de junio, ha sido publicada la relación de aspirantes admitidos y excluidos por no cumplir las condiciones exigidas en la convocatoria.

Segundo.—La relación de aspirantes excluidos y la causa de exclusión se publica como anexo a esta Resolución.

Tercero.—Los aspirantes excluidos, así como los condicionados por tener la documentación incompleta, dispondrán de un plazo de subsanación de errores de diez días naturales, contados a partir de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado», de acuerdo con lo especificado en el artículo 71 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre («Boletín Oficial del Estado» número 285).

Cuarto.—Los aspirantes efectuarán su presentación en la Base Aérea de Armilla, a las ocho treinta horas de la fecha que a cada uno le corresponde, de acuerdo con el calendario siguiente:

Número de orden	Reconocimiento médico	Aptitud física
Cupo A	20-6-1994	21-6-1994
Cupo B (del 1 al 44, inclusive)	20-6-1994	21-6-1994
Cupo B (del 45 al 165, inclusive)	21-6-1994	22-6-1994
Cupo B (del 166 al 298, inclusive)	22-6-1994	23-6-1994

La fecha y hora de realización de las siguientes pruebas será comunicado a los aspirantes en el lugar de realización de la anterior.

Madrid, 6 de junio de 1994.—El General Director de Enseñanza, David Yvárez Luna.

Excluidos

Cupo «A»

Por no cumplir el requisito exigido en la base 2.7:

Apellidos y nombre	Documento nacional de identidad
Fernández Martínez, Francisco Javier	2.871.328
Sagredo González, Jesús	13.119.873

Por no cumplir el requisito exigido en la base 2.8:

Apellidos y nombre	Documento nacional de identidad
Cabrerizo Corrales, Francisco Javier	31.852.629
Calderón Pernia, Antonio	75.743.887

Cupo «B»

Por haber presentado la instancia fuera del plazo indicado en la base 3.1:

Apellidos y nombre	Documento nacional de identidad
Castón Calatayud, Belén	21.473.686
Díaz Díaz, María Violeta	50.171.943
Gracia Artieda, Enrique	25.450.190
Jiménez López, José Manuel	23.792.660
Ruiz Calvo, José Luis	3.097.031
Sancho Sánchez, María del Valle	4.168.407

MINISTERIO DE ECONOMIA Y HACIENDA

13173 RESOLUCION de 9 de junio de 1994, de la Subsecretaría de Economía y Hacienda, por la que se aprueba la relación provisional de aspirantes admitidos, turnos libre y restringido, se publica la relación provisional de opositores excluidos y se anuncia la fecha, hora y lugares de celebración del primer ejercicio de las pruebas selectivas para el ingreso en el Cuerpo de Gestión de la Hacienda Pública.

De conformidad con lo establecido en el artículo 19 del Real Decreto 2223/1984, de 19 de diciembre, y en la base cuarta de la Orden de 28 de abril de 1994 por la que se convocan pruebas selectivas para ingreso en el Cuerpo de Gestión de la Hacienda Pública («Boletín Oficial del Estado» de 4 de mayo),

Esta Subsecretaría ha resuelto:

Primero.—Aprobar la lista de opositores admitidos y excluidos a las citadas pruebas. La lista de opositores admitidos se encontrará expuesta en la Dirección General de la Función Pública, en el Centro de Información Administrativa del Ministerio de Administraciones Públicas, los Servicios Centrales del Ministerio de Economía y Hacienda y de la Agencia Estatal de Administración Tributaria, en las Delegaciones del Ministerio de Economía y Hacienda y de la Agencia Estatal de Administración Tributaria, en los Gobiernos Civiles y en la Escuela de la Hacienda Pública del Instituto de Estudios Fiscales.

Segundo.—Publicar la lista de opositores excluidos a estas pruebas que figura como anexo I a esta Resolución, con expresión de las causas de exclusión.

Tercero.—Tanto los opositores excluidos como los omitidos, por no figurar en la lista de admitidos ni en la de excluidos, disponen de un plazo de diez días naturales, contados a partir del siguiente al de la publicación de esta Resolución, para subsanar los defectos que hayan motivado su exclusión o la omisión simultánea en las listas de admitidos y excluidos. Concluido este plazo, se hará pública la lista definitiva de aspirantes admitidos y excluidos.

Los aspirantes que, dentro del plazo señalado, no subsanen la exclusión o aleguen la omisión, justificando su derecho a ser incluidos en la relación de admitidos, serán definitivamente excluidos de la realización de las pruebas.

Aquellos aspirantes que solicitaron puntuación en la fase de concurso y no presentaron certificación según el modelo contenido en el anexo V de la convocatoria de pruebas selectivas de 28 de abril de 1994 («Boletín Oficial del Estado» de 4 de mayo), o presentaron certificación parcial, dispondrán también del mismo plazo de diez días naturales para completar la documentación.

Los aspirantes excluidos por no reunir los requisitos de la fase de concurso establecidos en la base 2.2 de la convocatoria podrán solicitar, en el plazo de diez días, participar en el turno libre, siempre que reúnan los requisitos establecidos para ello.

Cuarto.—Se convoca a todos los aspirantes admitidos para la celebración del primer ejercicio el día que figura en el anexo II de esta Resolución, en los lugares y horas indicados en el mismo anexo.

Quinto.—Los opositores deberán presentar el documento nacional de identidad o pasaporte y la hoja número 3, ejemplar para el interesado, de la solicitud de admisión de las pruebas.

Sexto.—Dentro del marco establecido por las bases y demás normas reguladoras de la presente convocatoria, se autoriza a los Tribunales titulares y suplentes para su actuación simultánea.

Madrid, 9 de junio de 1994.—El Subsecretario, Juan Antonio Blanco Magadán Amutio.

Ilmos. Sres. Presidentes de los Tribunales.